Naciones Unidas S/PV.8286



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 8286ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York), el jueves 14 de junio de 2018, a las 10.20 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en lugar de un acta literal se emitió el comunicado siguiente por conducto del Secretario General:

> "El 14 de junio de 2018, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de la resolución 1353 (2001), celebró su 8286ª sesión a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.
>
> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, la Presidencia invitó a participar en la sesión al Teniente General Carlos Humberto Loitey, Asesor Militar para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información proporcionada por el Teniente General Loitey.
>
> Los miembros del Consejo, el Teniente General Loitey y los representantes de los países que aportan contingentes que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones".

18-09848 (S) 140618 180618

